Arzobispo, aun cuando vemos por las aludidas cartas cuán exaltado se encontraba su espíritu en el medio ambiente en que se hallaba. Quien gustare ver las otras cartas, para que observe por sí cómo el hacinamiento de las acusaciones y de las quejas que contienen, envuelve algún misterio, que allí no se expresa, pero que se adivina, las encontrará en las citadas «Cartas de Indias.» El lector de ellas que careciese de los precedentes indicados, tendría ciertamente por un Prelado indigno al Sr. Montufar, siendo como fué el Pastor más egregio y más guadalupano entre los inmediatos y virtuosos succesores del primer Arzobispo D. Fray Juan de Zumárraga, á quien el venturoso indio Juan Diego presentó la tilma en que la Madre de Dios estampara su sagrada imagen con las rosas del Tepeyac. Ese milagro se perpetúa hasta hoy, conservándose como se conserva aquella pintura, verdaderamente inexplicable, por lo mismo de presentar deficiencias que, conforme á las reglas de la ciencia humana y del arte de pintar, hacen imposible una tal pintura, que sin embargo existe, y que á pesar de encontrarse en tela tan corruptible, tosca y frágil, viene desafiando el curso de los siglos.

Volviendo á nuestro Rvmo. P. Fray Francisco de Toral, á propósito de las cartas, preciso es hacer constar, que si las escribió en aquel estilo y sentido que llevan contra el Metropolitano, no peca como su antecesor el Provincial Bustamante, porque este además de haberse pronunciado contra Nuestra Señora de Guadalupe, difamó al Prelado Metropolitano, en pública solemnidad, incurrió en excomunión y fué inmediatamente separado del Provincialato; mientras que el Sr. Toral llevado de su celo, por exagerado que fuese, se limitó á escribir las repetidas cartas á la autoridad Real, que teniendo el Patronato en aquel tiempo, estaba en costumbre que entendiera y dirimiera en ciertas cuestiones eclesiásticas, aunque en esto se introdujeran tantísimos abusos; y deberémos también tener en cuenta, que aquellos documentos, como informes secretos, no estaban destinados á la publicidad. Y aun así no tocó en ellas el asunto guadalupano. Se han descubierto y se han dado á la luz pública en España hace poco, y por eso se hace indispensable ahora, que de ellos se forme un juicio público, en cuanto que contribuyen á esclarecer mejor la historia.

Cuando el R. P. Fray Francisco de Toral concluyó su trie-

nio de provincialato en 1560, logrados tenía cerca de veinte años de apostolado en América, y este fué el tiempo en que el Rey D. Felipe II se fijó en él, como tan digno y ameritado, para presentarlo como lo hizo á la Santa Sede para el Obispado de Yucatán. Mas el modesto franciscano que en tanto amaba la humilde vida de Religioso misionero, en cuanto temía la alta dignidad de Príncipe de la Iglesia, demostrado tenía con la franca y ruda oposición que había hecho á los Obispos, y de que son testimonios las dichas cartas por él dirigidas al Real Consejo de las Indias, la sinceridad con que rehusaba el esplendor del cargo pastoral. Así fué, que no se contentó con manifestar al monarca su indignidad al contestarle agradecido por el favor con que le honraba, sino que emprendió viaje á España con el sólo objeto de presentar formal renuncia de la mitra que se le ofrecía. El Sr. Cardenal Lorenzana sabía que no fué otro el objeto del viaje que por aquel tiempo hizo el Sr. Toral á la Corte, diciendo á tal respecto estas palabras: «Antes *de acabar* el cargo (de Provincial), que ejerció con santidad y prudencia, fué electo Obispo de Yucatán, cuya dignidad resistió, y para libertarse volvió á España, donde no se le admitieron las repetidas renuncias que hizo» (1).

Sólo se equivocó el Sr. Lorenzana en el verdadero tiempo de aquella elección, porque no fué antes de acabar el cargo de Provincial, sino después, como consta por el relato de Mendieta, (2) y por las cartas que en la época de su provincialato escribió el mismo Sr. Toral (3).

Mas ni la Corona de España, ni la Santa Sede Apostólica, habían de permitir que por más tiempo se quedase la Silla Episcopal de Yucatán sin su propio Pastor, pues ya parecía que esta Sede, establecida la primera entre las mexicanas, y como tal la primogénita, se iba quedando sólo como un título de honor para premiar á los más ínclitos y santos misioneros, que inspirados de su misma santidad habían tomado la costumbre de renunciar. No menos insigne en virtud y ciencia, el último electo siguió las huellas de sus Predecesores: renunció con humildad. El Rey Felipe II no lo consintió, y el Soberano Pontífice Pío IV de feliz

(1) Lorenzana. Concilios Provinciales de México. Pág. 352.
(2) Mendieta. Hist. Ecca. Indiana. Lib. V. P. I. Cap. LII.
(3) Cartas de Indias. Págs. 132, 138, 141.

memoria, menos lo había de permitir. Esta fué la ocasión en que Su Santidad expidió las Letras Apostólicas del Miércoles 19 de Noviembre de 1561, (1) que se encuentran en el Instituto de Bolonia, por las cuales se declara vigente la antigua erección del Obispado de Yucatán otorgada en 24 de Enero de 1519 por el Papa León X, obligándose ahora al Rvmo. P. D. Fray Francisco de Toral, á aceptarlo por obediencia, y pasar desde luego á tomar posesión de él.

El historiador Fray Gerónimo de Mendieta dice á este propósito, y refiriéndose á la circunstancia de ser puramente franciscanos los Religiosos evangelizadores de Yucatán, estas palabras: «Aceptó esta dignidad el siervo de Dios constreñido de la obediencia, y por no haber en aquel Obispado otros ministros del Evangelio, sino solos Religiosos de San Francisco, y por el deseo que tenía de ayudar á los naturales, á los cuales siempre tuvo entrañable afición de verdadero padre.» (2)

Recibiendo, pues, la consagración episcopal en España, adonde había ido con el contrario objeto de renunciar, hubo de dar la vuelta al Nuevo-Mundo por tercera vez, y se vinó para este su Obispado trayéndole una caravela al Puerto de Campeche, adonde desembarcó en los primeros días de Agosto de 1562.

VI

El Primer Obispo de Yucatán en su Sede.—Cómo salvó de su ruina al país.

Si en cualesquiera circunstancias habría sido de gran sensación la llegada del Primer Obispo, fácil es considerar cuán profunda y general la produjo, atendidas las condiciones en que se encontraba la Península entera en aquellos días, á causa de los

(1) Estas Letras Apostólicas que todos los historiadores colocan en 1561, unos las asignan al 19 de Noviembre, y otros al 16 de Diciembre. Es probable que haya equivocación en cuanto al día y al mes, pero no en cuanto al año, en que están uniformes todos los autores. Preferimos, sin embargo, el 19 de Noviembre, sobre la respetable autoridad de los escritores que en su lugar dejamos citados.

(2) Mendieta. Op. loc. cit.

sucesos de que yá hablamos. Era verdaderamente el período álgido de la situación, y en que la ansiedad de todos fijaba la esperanza del remedio en un acontecimiento extraordinario, como justamente era la llegada del Obispo.

El Gobernador y los Religiosos, que de común acuerdo habían celebrado el auto de fé contra los indios, tenían necesariamente interés en justificar sus hechos, tan graves y trascendentales como eran, determinando aquel estado de inquietud, de temor y de espectación general. Recordemos que divididos los españoles, unos se declaraban á favor de aquellos hechos consumados y otros en contra. Los indios que hacían la inmensa mayoría de la población, y que eran los agraviados, eran sin duda dignos de lástima por una parte como indefensas víctimas, mas por lo mismo inspiraban por otra muy grande y fundado temor, porque si siempre habían dado palpables muestras de descontento y de rebelión, nunca como entonces podían darlas mayores y más fundadas, cuando se les había dado tanto motivo para desconfiar y hasta de odiar, no yá á los temibles y orgullosos conquistadores, sino á los Padres misioneros, aquellos que habían sido su único consuelo en medio de todo el cúmulo de males que sobre ellos había caido con el descubrimiento y la conquista. La voz más común entre los españoles, y áun entre aquellos indios de más razón, y que habían llegado á ser buenos y discretos cristianos era, que el P. Provincial Fray Diego de Landa en connivencia con el Gobernador, había comprometido los grandes y elevados intereses de la Religión, por la que tanto y con tanta abnegación había trabajado el mismo Landa; de manera que por vengar como Inquisidor implacable, aquella Religión que había predicado con tan buen éxito como humilde misionero, la había orillado á su ruina, motivando en las masas indígenas como ignorantes y como nuevos y tiernos aun en la fé, la resolución de un levantamiento general, tanto más inminente cuanto que aun gemían (1562) en las cárceles de la improvisada Inquisición del Convento de San Francisco de Mérida, muchos indios principales y nobles Caciques, trasquilados los cabellos y cubiertos con la ignominiosa vestidura del sambenito. No sólo pues, por la novedad del caso y por la alta dignidad del Obispo que llegaba, sino por el interés de atraerlo á sus miras cada uno de los partidos